

CAMPAÑA POR LA AMNISTIA

Con la asistencia de Rodolfo Vázquez, Secretario General de la Liga de los Derechos del Hombre, de Tomás García Perdiguero y Federico Zaragoza Alberich, los familiares de algunos soldados procesados por delitos de intencionalidad política o sindical celebraron recientemente en Madrid una rueda de prensa.

Explicaron el delito del que están acusados los soldados, cuyo número se acerca a los treinta, consistente en haber planteado al margen de los cauces reglamentarios existentes en los cuarteles, quejas sobre sus condiciones de vida. Muchos de ellos se encuentran también acusados de pertenecer a las Uniones de Soldados.

Expusieron también que el PSOE, ID, PCE, PSP, PTE, ORT, las centrales sindicales y las organizaciones juveniles, así como varias personalidades políticas, han firmado una carta dirigida al Rey en la que se pide la Amnistía Militar y el reconocimiento a los soldados de los derechos fundamentales del hombre.

Por otra parte, Tomás García Perdiguero y Federico Zaragoza anunciaron el inicio de una campaña de firmas en todo el país en demanda de:

- La libertad inmediata de todos los soldados procesados por la jurisdicción militar, por faltas y delitos de opinión o por la defensa de mejores condiciones de vida en los cuarteles.
- Que se adopten medidas que impidan que estos hechos puedan repetirse, para lo cual es necesario el reconocimiento a los militares de los derechos humanos, con las limitaciones a que su condición les obliga.

Los organizadores de la campaña han hecho pública una carta abierta a todos los partidos políticos y a los parlamentarios pidiéndoles su apoyo a esta campaña que según sus propias palabras debe ser la causa de todos los hombres y mujeres que quieren un futuro mas democrático para nuestra patria.

Según hemos podido saber, la mayoría de los partidos de izquierda y los sindicatos, han respondido afirmativamente y van a apoyar la campaña de recogida de firmas.

Por otra parte, al parecer las JJ.SS., la J.G.R., la U.J.C.E. y otras organizaciones juveniles van a poner, en colaboración con los organizadores, mesas para recoger firmas en todo el país.

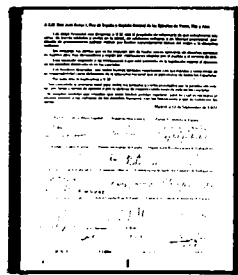


UN MOMENTO DE LA RUEDA DE PRENSA

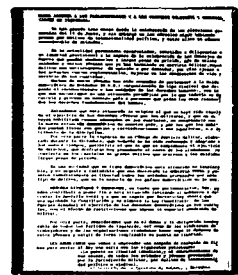
La FUSMD saluda calurosamente esta iniciativa y queremos manifestar públicamente nuestra absoluta solidaridad con los objetivos de la campaña, que colman las justas aspiraciones de todos los soldados.

Como afirmábamos en nuestro programa mínimo: "Los soldados queremos que nos sean reconocidos los derechos fundamentales del hombre, queremos ser ciudadanos de primera".

Vamos a apoyar con todas nuestras fuerzas esta campaña y desde aquí ofrecemos nuestra humilde aportación para conseguir sus objetivos.



Carta al Rey



Carta a los partidos políticos y sindicatos

**Con
la Amnistia no
sera suficiente**

Que los soldados somos ciudadanos discriminados es algo que está claro hasta para el menos avisado.

Para nosotros la llegada de la democracia no ha supuesto el que se nos reconozcan los derechos democráticos en los cuarteles. Y así hoy, como ayer, ni nos podemos reunir para debatir nuestros problemas —que son muchos e importantes—, ni podemos expresarnos libremente y no se nos reconoce ninguna forma de organización que nos permitiría defendernos de las arbitrariedades que a diario se dan en los cuarteles.

Esta falta de derechos es la causa de que en la actualidad alrededor de treinta soldados y civiles se encuentren detenidos o procesados por la Jurisdicción Militar acusados de delitos que van desde pedir una comida mejor o protestar ante un trato indigno por parte de algún mando hasta el pertenecer a una organización como la nuestra que pretende nada más, y nada menos, que un Ejército Democrático y una vida digna en los cuarteles.

Demandar la inmediata puesta en libertad de estos hombres es algo que no puede dejar de hacer cualquiera que se llame demócrata. Hoy día la exigencia de Amnistía Militar va calando cada vez más en amplios sectores del pueblo español y fruto de ello

es la campaña que se ha desarrollado en Euskadi y la que en la actualidad está teniendo lugar en todo el Estado (de ambas damos información en este mismo número).

Pero si esta Amnistía es totalmente necesaria no es en absoluto suficiente para resolver el problema porque ¿qué pasará si una vez concedida la Amnistía, los soldados seguimos demandando nuestras reivindicaciones? Pues sencillamente que al no existir ningún cauce apropiado en los cuarteles en la medida en que planteemos nuestros problemas se nos volverá a acusar de sedición y de nuevo iremos a parar a los calabozos.

La conclusión que sacamos de todo esto es que es imprescindible el reconocimiento a los soldados de los derechos democráticos, estableciéndose en los cuarteles cauces apropiados mediante los cuales podamos plantearle al mando lo que creamos conveniente y que sustituyan a los actuales "cauces reglamentarios" tan estrechos que sólo cabemos de uno en uno.

En la primera página de nuestra revista ofrecemos una alternativa justa y posible a esto que decimos. El Gobierno, las autoridades militares y las Cortes tienen la posibilidad de hacerla realidad a corto plazo. Esperemos que nuestro llamamiento no caiga en saco roto.